

SEGUNDA
CONVOCATORIA DE
LA ASAMBLEA GENERAL
DE SOCIOS DE LA SOMAAP
INFORME SEGUNDO SEMESTRE
2024

A todos los socios de la SOMAAP los invitamos a la Segunda Convocatoria de la Asamblea General de Socios de la SOMAAP. Recuerden ir al corriente de su pago de anualidad para ser parte de este y más beneficios.

**Calle Manuel María Contreras, número 96,
Despacho 302, Colonia San Rafael, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06470, Ciudad de México.**

10 de diciembre del 2025 a las 11:00 horas

**Solicita el link para conectarse
Vía ZOOM**

 **55 8107 8369**

somaap.mx

**SOCIEDAD MEXICANA DE AUTORES DE LAS ARTES PLÁSTICAS
SOCIEDAD DE GESTIÓN COLECTIVA DE INTERÉS PÚBLICO**

Oficio SOMAAP/181/2025
Ciudad de México a 12 de noviembre del 2025.

CONVOCATORIA

La Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, S.G.C. de I.P., de conformidad con lo establecido por los artículos 202, 203, fracción VII; 204, fracciones IV y VI de la Ley Federal del Derecho de Autor, 123 y 124 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, 33 al 42 de los Estatutos de la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, convoca a los artistas plásticos del país a la **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria** semestral, que se celebrará en **Segunda Convocatoria** el día **10 de diciembre del 2025** a las **11:00 horas**, y por la naturaleza de los asuntos a tratar se convoca para que se lleve a cabo en las instalaciones que ocupa la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, S. G. C de I.P., (SOMAAP), ubicada en calle Manuel María Contreras, número 96, Interior 302, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470, Ciudad de México, y a través de medios digitales en la plataforma de ZOOM con el siguiente enlace:
<https://us02web.zoom.us/j/83398860171?pwd=zxmdal08fWozDKSBC9wnlqIGw9WlVz.1>

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de socios y lista de asistencia.
2. Nombramientos.
3. Verificación de quórum.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Informe semestral de julio a diciembre 2024, del estado general que guarda la SOMAAP.
6. Informe del estado financiero y balance general del ejercicio de julio a diciembre de 2024.
7. Informe semestral del Comité de Vigilancia de julio a diciembre de 2024.
8. Nombramiento de los puestos de Vicepresidencia Administrativa, Director de Escultura y Secretario del Comité de Vigilancia del Consejo Directivo Nacional de la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, S.G.C. de I.P.
9. Corrección de los nombres de María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo e Ivonne Gabriela González Rodríguez.
10. Presentación del Manual de Identidad Gráfica SOMAAP y su uso obligatorio.
11. Ratificación y modificación de los Estatutos de la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, S.G.C. de I.P.
12. Modificación y unificación del reglamento SOMAAP y reglamento para las delegaciones SOMAAP para integrarse en un solo ordenamiento denominado Reglamento de los Estatutos de la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, S.G.C. de I.P.
13. Autorización de presupuesto para el evento del 50 aniversario de SOMAAP.
14. Conclusión y cierre de asamblea.

Toda vez que conforme con lo dispuesto por los artículos 205 de la Ley Federal del Derecho de Autor y 37 de los Estatutos citados, no se podrán adoptar acuerdos respecto de asuntos que no estuvieren enumerados en el orden del día.

Atentamente.

María Elizabeth Ambriz Olavarría,
Presidente de la Sociedad Mexicana
de Autores de las Artes Plásticas, S.G.C de I.P.